



ACTA DE CIERRE Y ADMISIÓN
CONCURSO PRESENTACIÓN DE CARPETA DE
ANTECEDENTES, PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y
ENTREVISTA PERSONAL
CARGO DOCENTE VACANTE EN LA LICENCIATURA EN
NUTRICIÓN- SEDE RIO CUARTO-Cód. 41 NRC24

Siendo las 15: 00 horas del día 17 de marzo de 2025, se reúnen via Meet, la responsable del Área de Concursos y Convocatorias, Lic. Patricia Bruno, y el Jurado designado integrado por los docentes Lic. Vanesa Pitton, Lic. Ma. Florencia Cavallaro y el Prof. Med. Juan Ignacio Ugalde, quienes evalúan los antecedentes, propuesta de actualización y entrevistan a los postulantes para cubrir Cargos Docentes vacantes en la carrera de Licenciatura en Nutrición, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Mendoza, Sede Rio Cuarto. -----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, de un total de 100, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 para cargos Titulares; 55 para cargos de Adjuntía y 55 puntos para los cargos de JTP-----

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades”.-----

También, establecen dichas Bases que: “El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N°33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato”.-----

Luego de realizada su tarea de evaluación, el Jurado confeccionó el siguiente Orden de Mérito:

MATERIA	CARGO	POSTULANTES	Puntaje Final
FISIOLOGÍA DEL DEPORTE	TITULAR	Berton Desch Maria Emilia DNI N°: 39932995	54,5
		Fourcade Carolina DNI N°: 24783701	56,20
		Pujol Luna Victoria Beatriz DNI N.º: 36.911.816	--

El Jurado agradece a las postulantes el haberse presentado a Concurso en nombre de las autoridades de la FCS y desea expresar algunas recomendaciones.-----

En primera instancia, que consideren completar una formación en docencia universitaria, requerimiento ya estandarizados en todas las casas de altos estudios, recomendada por CONEAU. Asimismo, los alientan a capacitarse en tecnología educativa para los profesores, herramientas sumamente útiles y actuales para los educadores.-----

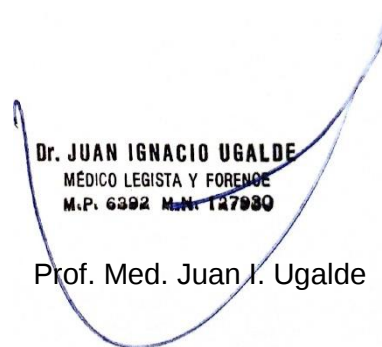
Los miembros del Jurado sugieren a las autoridades de la carrera, luego de considerar los antecedentes y experiencia, que evalúen incorporar a la cátedra a la candidata Carolina Fourcade, por el término de un año, luego del cual su desempeño será considerado para su continuidad en el cargo.-----

Asimismo, consideran que los antecedentes de la candidata Ma. Emilia Berton son meritorios, por lo que le sugieren que se mantenga en contacto con la FCS, conozca sus actividades de extensión, y oferta de formación continua y si lo considera un movimiento oportuno para su carrera, hacer una adscripción en su área de especialización.-----

Siendo las 16.00 hrs. se da por concluido el Acto administrativo, firmándose el presente documento que será debidamente publicado en la página de la UM---

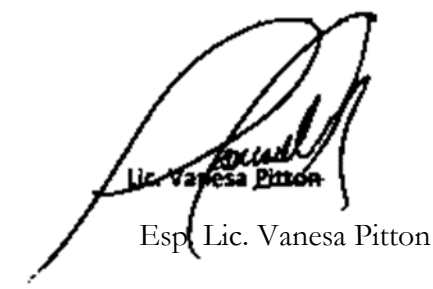


Lic. Ma. Florencia Cavallaro



Dr. JUAN IGNACIO UGALDE
MÉDICO LEGISTA Y FORENSE
M.P. 6392 M.N. 127980

Prof. Med. Juan I. Ugalde



Lic. Vanesa Pitton

Esp. Lic. Vanesa Pitton

